



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO N° 2/20

POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL
PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020

El artículo 30.2 de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, así como el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre de la Junta de Castilla y León, establecen que *"El Consejo Social elaborará anualmente su propio presupuesto, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad y comprenderá el crédito necesario para atender las necesidades de personal y medios materiales que requiera su funcionamiento"*.

En sesión celebrada el día 3 de marzo de 2020 la Comisión Económica del Consejo Social, a propuesta del Presidente del Consejo y conforme al proyecto elaborado al efecto por el Secretario ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2020 en los términos que se recogen en el documento Anexo."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Vº. Bº. del Presidente de la Comisión Económica, en Valladolid a 3 de marzo de 2020.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Jesús Jiménez Miguel



EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa





Universidad de Valladolid

Consejo Social

PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

UNIDAD GESTORA : 18.01.51 CONSEJO SOCIAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROGRAMA 423A : OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

SUBPROGRAMA 423A.1 - CONSEJO SOCIAL

ACTIVIDAD : 423A.1.01 <u>FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL</u>		
CONCEPTO	DEFINICIÓN	PRESUPUESTO
212	Rep. mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones	300,00 €
213	Rep. mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	600,00 €
215	Rep. y mantenimiento de mobiliario y enseres	200,00 €
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	2.000,00 €
220.02	Material informático no inventariable	500,00 €
221.99	Otros suministros	200,00 €
222.00	Servicios de telecomunicaciones	200,00 €
222.01	Comunicaciones postales y mensajería	100,00 €
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500,00 €
226.02	Publicidad y propaganda	400,00 €
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	10.000,00 €
230	Dietas	3.000,00 €
231	Locomoción	3.500,00 €
233	Otras Indemnizaciones	25.000,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 423A.1.01		55.000,00 €

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CONSEJO SOCIAL

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de..... en Sesión celebrada el día.....

El Secretario



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0170-C91A-A34B*0098-7943. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA a fecha: 11/03/2020 11:12:52

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CONSEJO SOCIAL

Por delegación del Pleno del Consejo Social, el presente documento ha sido aprobado por la Comisión de..... en Sesión celebrada el día..... en

El Secretario


ACTIVIDAD : 423A.1.02 EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL		
CONCEPTO	DEFINICION	PRESUPUESTO
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	300,00 €
626	Mobiliario	1.000,00 €
627	Equipos procesos de información	1.500,00 €
629	Otro Inmovilizado material	200,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 423A.1.02		3.000,00 €

ACTIVIDAD : 423A.1.03 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL		
CONCEPTO	DEFINICIÓN	PRESUPUESTO
220.00	Material ordinario no inventariable	800,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	500,00 €
220.02	Material informático no inventariable	600,00 €
221.99	Otros suministros	1.400,00 €
223.00	Transportes	1.500,00 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
226.02	Publicidad y Promoción	9.000,00 €
226.06	Reuniones y Conferencias	16.000,00 €
226.09	Actividades Culturales y Deportivas	500,00 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	18.000,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 423C.1.03		51.300,00 €

ACTIVIDAD : 423A.1.04 BECAS CONSEJO SOCIAL		
CONCEPTO	DEFINICIÓN	PRESUPUESTO
480.02	Becas	35.000,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 423C.1.04		35.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO	144.300,00 €
--------------------------	---------------------

